



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2021	
Recibido.....	1048 Hs.
Exp. N°.....	42664 C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su apoyo a la vicedirectora del jardín de infantes "El Nogal" de la ciudad de Arroyo Seco, Haydée Spatz, por la actividad desarrollada en el marco de la efemérides del 24 de marzo, al tiempo que destaca su compromiso con los Derechos Humanos.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cómo todos y todas deberíamos saber, el Congreso de la Nación sancionó en el año 2002 la Ley N° 25.633 estableciendo al 24 de Marzo como el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

*Dicha ley establece en su segundo artículo, que "en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos".*

No es objeto de este proyecto destacar lo que significó la dictadura cívico-militar que imperó en nuestro país desde 1976, como tampoco sus nefastas consecuencias humanas, culturales, sociales, políticas y económicas.

Si queremos traer ante esta Cámara nuestro rechazo a las reacciones adversas que produjo en algunos sectores, la conmemoración que desarrolló mediante una obra de títeres la vicedirectora del jardín de infantes "El Nogal" de la ciudad de Arroyo Seco, Haydee Spatz y que se difundió en las redes del centro educativo en el marco de las actividades del 24 de marzo. Por lo tanto creemos necesario elevar nuestra solidaridad y apoyo a esta docente que no hizo más que cumplir con la ley.

Hemos dicho hasta el cansancio que una sociedad sin memoria puede repetir las mismas tragedias, y es en ese sentido que el Congreso Nacional depositó en el sistema educativo mantener la memoria viva con actividades conmemorativas del 24 de marzo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta fecha no es un feriado más, es un feriado activo que busca transmitir de generación a generación este oscuro e inhumano lapso de nuestra historia.

Si algo nos debería preocupar, es que haya docentes que no cumplan con la ley y la obligación cívica de transmitir valores como el respeto de los Derechos Humanos (DDHH); y no hostigar políticamente y comunicacionalmente a quienes que si lo hacen.

Los DDHH son una política de Estado, así nos lo enseñó el Dr. Raúl Alfonsín y por eso están más allá de posturas partidarias. De hecho el Jefe de Gobierno de CABA contó su historia personal y en ella transmitió el repudió a la última dictadura. Hago referencia a él, ya que otros integrantes de su fuerza política arremetieron contra la docente en cuestión, desconociendo la ley entre otras cosas.

El NUNCA MAS no es un eslogan, por el contrario, es una definición que se construye todo los días, y hechos como el protagonizado por la vicedirectora del establecimiento mencionado deben ser apoyados institucionalmente.

Es por ello que pongo a consideración el siguiente proyecto de declaración.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**